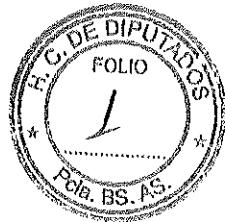




EXpte. D- 3038

/25-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



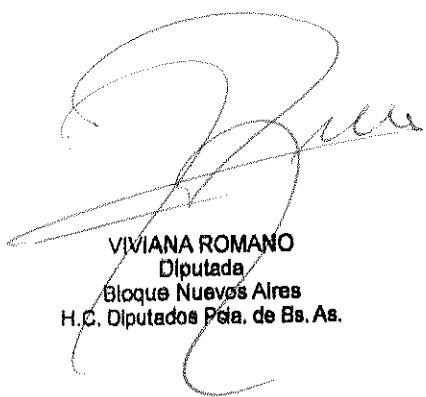
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento al Centro Ecuestre La Merced de la localidad de San Vicente en el marco de cumplirse, el 9 de noviembre del presente año, un nuevo aniversario de su fundación.

Asimismo, su beneplácito por el trabajo que cada dia realiza el equipo del Centro Ecuestre La Merced poniendo a disposición terapias y actividades asistidas con caballos lo que representa un aporte comunitario de inmenso valor.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3038

/25-26



FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Centro Ecuestre La Merced, con sede en el partido de San Vicente, se destaca por su labor incansable en el ámbito de las actividades ecuestres, contribuyendo al bienestar de la comunidad bonaerense.

El Centro Ecuestre La Merced, fundado con el propósito de brindar terapias asistidas con caballos, ha desarrollado programas que abordan la recuperación física, psíquica y social de sus beneficiarios, fomentando valores como la responsabilidad, la empatía y el respeto por el medio ambiente.

Entre otras actividades podemos enumerar: brindan equino terapia a personas con discapacidad, niños y adultos con necesidades especiales; promueven actividades de monta recreativa para el disfrute y esparcimiento familiar; realizan cursos enfocados en la capacitación sobre el cuidado del equino, huerta comunitaria, sostenibilidad ambiental, y liderazgo juvenil; fomentan el cuidado y bienestar de los caballos, implementando prácticas de manejo adecuado, desvasado y alimentación; desarrollar proyectos de huerta comunitaria y plantación y cosecha de frutales, con la participación activa de la comunidad; están llevando adelante un programa de reforestación con especies nativas, con el fin de contribuir en la mejora del ambiente local.

En definitiva, sus actividades incluyen talleres de equinoterapia, cabalgatas inclusivas y capacitaciones para familias y profesionales, impactando positivamente en la calidad de vida de niños, adultos y adultos mayores del distrito y regiones aledañas.

Parrafo a parte para resaltar a la equitación terapéutica y recreativa que por su impacto positivo representa una herramienta fundamental en la promoción de la salud integral, la inclusión social y el desarrollo personal, especialmente para personas con discapacidades o en situaciones de vulnerabilidad.

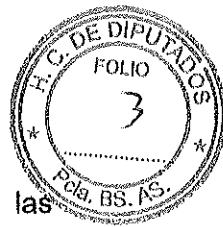
A su vez, para la localidad de San Vicente de rica tradición rural y comprometida con el deporte y la salud, el Centro Ecuestre La Merced representa un sólido pilar para el fortalecimiento de su tejido social.



EXPTE. D-

3038

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Nos resulta trascendental promover y reconocer las acciones de las organizaciones civiles que aportan al desarrollo equitativo de nuestra sociedad especialmente cuando enfatizan la protección de la salud y la educación.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de visibilizar y apoyar iniciativas y actividades como las que desarrollan desde el Centro Ecuestre La Merced e incentivar su continuidad y expansión, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y solidaria, es que solicito a las sras. y sres. legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.